

DECRETO DE ALCALDIA N° 028-2103 -A-MPM

Iquitos, Agosto 22 de 2013.

CONSIDERANDO

Que, al amparo de los Arts. 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades son los órganos de gobierno local y como tales tienen autonomía económica, política y administrativa en asuntos de su competencia, concordante con lo dispuesto en el Art. II del T. P. de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Art. IV del T. P. de la Ley Orgánica de Municipalidades antes invocada, establece que los Gobiernos Locales representan al vecindario, siendo el Alcalde el personero legal de la Comuna y su máxima autoridad administrativa, ello a tenor de lo establecido en el Artículo 6° de la citada norma legal;

Que, es política de la actual Gestión Municipal de promover el desarrollo económico y social, reconociendo la labor de quienes contribuyen al desarrollo de nuestra Comunidad y del País, con su trabajo desinteresado y en bien de la Colectividad;

Que, su señoría **DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**, Alcaldesa de la Provincia de Puerto Inca, Departamento de Huánuco, República del Perú, se encuentra en nuestra ciudad de Iquitos participando en el "**I Encuentro de Alcaldesas del Perú**", con la presencia de la señora **ELIZABETH KAUTZ**, Alcaldesa de la Ciudad de Burnsville, Condado de Dakota del Estado de Minnesota - USA, por lo que la Comuna de Maynas, expresa su reconocimiento por sus grandes dotes personales y profesionales;

Que, con motivo de la visita a ésta ciudad de la señora **DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**, corresponde a la Alcaldesa de la Ciudad, testimoniarle la Bienvenida y rendirle los honores que le corresponden, en atención a su alta investidura;

Por los considerados que anteceden y con la facultad que confiere el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y con el visto bueno de la Secretaría General, Oficina General de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal;

SE DECRETA:

ARTICULO UNICO.- DECLARAR Visitante Ilustre de la Ciudad de Iquitos a la Sra. Daisy Heidinger Zevallos, Alcaldesa de la provincia de Puerto Inca, Departamento de Huánuco, en mérito a la destacada labor que viene desarrollando para afianzar lazos de confraternidad entre las ciudades del Perú y la ciudad de Burnsville, Condado de Dakota del Estado de Minnesota - USA.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


Arq. Adela Esperanza Jiménez Mera
ALCALDESA

ASEJEM/ANCG
DSMNDMM/Sg/10